

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengirola</p>
---	--	---	--

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ECONOMÍA 4º ESO

ÍNDICE

1. <i>Introducción</i>	2
1.1 <i>Contextualización</i>	3
1.2 <i>Marco normativo</i>	5
1.3 <i>Organización del Departamento</i>	6
1.4 <i>Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial</i>	7
2. <i>Objetivos</i>	8
3. <i>Contenidos y su distribución temporal</i>	11
4. <i>Criterios de evaluación</i>	13
5. <i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave</i>	19
6. <i>Forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo</i>	21
7. <i>Metodología</i>	22
8. <i>Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas</i>	31
9. <i>Medidas de atención a la diversidad</i>	36
10. <i>Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado</i>	39
11. <i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	40
12. <i>Actividades para que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente</i>	40

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>	 <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---	---

1. INTRODUCCIÓN

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Eduardo Janeiro es un centro relativamente nuevo, de perfil bilingüe, que se encuentra en expansión, ya que se creó para atender dos líneas y está en proceso de adaptarse a cuatro. El centro consta actualmente de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, contando con cinco grupos de 1º de ESO, seis grupos de 2º de ESO, cinco grupos de 3º de ESO y cuatro grupos de 4º de ESO, impartiendo nuestro departamento las materias de Geografía e Historia Bilingüe, Valores Éticos, Iniciación a la actividad emprendedora y Economía.

El alumnado del centro es muy heterogéneo, ya que contamos con una amplia variedad de nacionalidades, entre las que predominan, además de la española, la sueca, noruega y

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengirola</p>
---	---	---	--

británica. En cuanto al nivel socioeconómico de la zona, predomina la clase media, aunque existe también un núcleo de población de procedencia más humilde.

El nivel de competencia curricular medio de la población escolar es el adecuado según los datos observados en los informes del colegio adscrito, salvo algunas excepciones que se trabajarán desde la diversidad curricular con actividades de refuerzo y ampliación o ACIS significativas si fuera necesario.

Uno de los objetivos fundamentales y básicos de todo centro educativo y de su profesorado es intentar adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado con el que cuenta. En el caso del IES Eduardo Janeiro, una parte de su alumnado cuenta con deficiencias de aprendizaje derivadas tanto de cuestiones escolares como sociales. Contando con estos criterios esenciales, esta programación específica intenta dar respuesta a estas dificultades adaptando los contenidos del curso 1º, 2º, 3º y 4º de ESO para un grupo de alumnos y alumnas con las características anterior y posteriormente mencionadas.

Por otra parte, el alumnado debe alcanzar las competencias clave a través de la consecución de unos objetivos y del trabajo de unos contenidos desarrollados con una adaptación a su nivel de comprensión e intentando desarrollar tareas o proyectos de área y tareas integradas con otras áreas que fomenten la aplicación práctica a la vida real de los conocimientos adquiridos que ayuden a formar ciudadanos competentes.

La ratio varía según cada grupo, pero en términos generales podemos hablar de unos 30 alumnos/as por clase, a excepción de algunos grupos de 1º y 4º de ESO. Cada grupo posee un aula concreta y salen de ella para asistir a clase en biblioteca, talleres, gimnasio, aulas TICs, aula de desdoblados o aula de usos múltiples cuando fuera necesario.

La interdisciplinariedad se trabaja en el Centro pues existe un buen clima de trabajo entre los Departamentos Didácticos implicados en los distintos proyectos que se llevan a cabo en el Centro según la Orden de 11 de mayo de 2007.

Con respecto a la organización del IES, la gestión pedagógica está a cargo del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP), y los Departamentos Didácticos. El ETCP trabaja el Plan de Centro con un pilar fundamental: el aprendizaje basado en proyectos (ABP). Los departamentos seguirán un criterio común en sus programaciones y los programas de atención a la diversidad, que irá ofreciendo la directiva del centro.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

1.2. MARCO NORMATIVO

Este año nos encontramos en un curso de transición entre dos leyes educativas. La reciente LOMLOE se está empezando a aplicar en algunos cursos de la ESO; sin embargo, para las materias de cuarto se seguirá aplicando durante este curso la LOMCE, siendo este su último año.

Después de esta pequeña aclaración, la normativa mediante la cual se ha desarrollado esta programación para el presente curso 2022-23, es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) .
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación, promoción y titulación para la Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucción 1/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, entre otros aspectos.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Instrucción 9/2020, de 15 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.
- Instrucción 10/2020, de 15 de junio de la Dirección General de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de las Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del IES y Plan de Centro.

1.3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Para el presente curso 2022-23, el Departamento de Geografía e Historia queda constituido por los siguientes cinco profesores:

- D. Alejandro González de la Osa
- Dª. María Alba Jambrina Mulas
- D. Antonio Luque Moya
- D. Ángel Francisco Ruíz Garzón
- D. Nicolás Francisco Sánchez Jiménez

En la reunión del 7 de septiembre de 2022, el profesorado del departamento aprobó por unanimidad la siguiente propuesta de distribución de horarios proporcionados por la Jefatura de Estudios:

D. Alejandro González de la Osa (Jefe de Departamento):

- Geografía e Historia Bilingüe 1º ESO A
- Geografía e Historia Bilingüe 1º ESO B
- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO D
- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO F
- Economía 4º ESO
- Valores éticos 2º C

Dª. María Alba Jambrina Mulas (Tutora 1º ESO C)

- Geografía e Historia Bilingüe 1º ESO C
- Geografía e Historia Bilingüe 3º ESO B
- Programa de Diversificación Curricular 3º ESO
- Valores Éticos 4º ESO

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

D. Antonio Luque Moya (Tutor 2º ESO A)

- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO A
- Geografía e Historia Bilingüe 3º ESO A
- Geografía e Historia Bilingüe 3º ESO C
- Geografía e Historia Bilingüe 3º ESO D
- Geografía e Historia Bilingüe 3º ESO E
- Valores éticos 2º D

D. Ángel Francisco Ruiz Garzón (Tutor 4º ESO B)

- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO B
- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO C
- Geografía e Historia Bilingüe 4º ESO A
- Geografía e Historia Bilingüe 4º ESO B
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO
- Valores Éticos 4º ESO

D. Nicolás Francisco Sánchez Jiménez (Tutor 4º ESO C)

- Geografía e Historia Bilingüe 1º ESO D
- Geografía e Historia Bilingüe 1º ESO E
- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO E
- Geografía e Historia Bilingüe 4º ESO C
- Geografía e Historia Bilingüe 4º ESO D
- Valores Éticos 2º ESO E

1.4. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Tras la realización de las pruebas iniciales y de las reuniones de evaluación inicial de todos los equipos educativos, se ha observado que el nivel general del alumnado para la materia es medio. Se han detectado dificultades básicas, tales como:

- Falta de base o de conocimientos previos de determinadas áreas.
- Escaso dominio de técnicas de composición escrita.
- Escaso uso de técnicas de trabajo intelectual.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengiroa</p>
---	---	---	---

- Pocos hábitos de estudio.
- Faltas de ortografía y poco trabajo de escritura.
- Falta de motivación e interés por la materia.

Todas estas dificultades no provocan grandes cambios curriculares, pero si han sido tenidas en cuenta por los miembros del departamento. De este modo, se buscará reforzar algunos contenidos de cursos anteriores antes de la explicación de los nuevos contenidos del presente curso. Además, se hará hincapié en aquellas actividades que trabajen el desarrollo de las competencias lingüísticas y se intentará motivar al alumnado y proporcionarles herramientas y técnicas de estudio.

Aquellos alumnos y alumnas que han obtenido peores resultados en estas pruebas iniciales o presentan mayores dificultades, serán controlados con mayor frecuencia para constatar su progreso y necesidades. Por otro lado, para aquellos alumnos que precisan de adaptaciones se seguirán las instrucciones del departamento de orientación para la elaboración y adaptación de la presente programación.

2. OBJETIVOS

Objetivos de Etapa

La LOMCE recoge que los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. Los citados objetivos emanan de la LOMCE:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengirola</p>
---	---	---	--

3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

Objetivos de la materia de Economía de 4º ESO

La enseñanza de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria, tal como y establece la legislación, busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengiroa</p>
---	---	---	---

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Contenidos de Economía de 4ºESO

Según el Real Decreto 1105/2014 (LOMCE), los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado. Siguiendo la legislación que establece la ordenación y el currículo de la ESO, el Departamento de Geografía e Historia ha considerado como contenidos para 4º de ESO de Economía los siguientes:

Bloques de Contenidos:

Bloque 1. Ideas económicas básicas.

La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa.

La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal.

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.

Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional.

La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Distribución del tiempo

La distribución en el tiempo de cada unidad didáctica es la siguiente, aunque puede estar sometida a posibles cambios o modificaciones, según el fin de cada trimestre o cualquier imprevisto que pueda surgir. El orden de las unidades irá teniendo relación unas con otras.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	--	---	---

<p>PRIMERA EVALUACIÓN</p>	<p>Bloques 1 y 2</p>	<p>Tema 1: Introducción a la Economía. Tema 2: La producción de bienes y servicios. Tema 3: Los mercados y los agentes económicos.</p>
<p>SEGUNDA EVALUACIÓN</p>	<p>Bloques 3 y 4</p>	<p>Tema 4: Las decisiones económicas de las familias. Tema 5: Las empresas. Tema 6: El crecimiento económico.</p>
<p>TERCERA EVALUACIÓN</p>	<p>Bloques 5 y 6</p>	<p>Tema 7: La distribución de la renta. Tema 8: El dinero y los medios de pago. Tema 9: Ahorro y endeudamiento. Comercio exterior.</p>

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación para Economía de 4º ESO.

Según la LOMCE los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. Como novedad, el RD 1105/2014 (LOMCE) incluye los estándares de aprendizaje evaluables que son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

En la presente programación se enlazarán los contenidos con los criterios de evaluación y las competencias clave que trabajan, y estos a su vez con los estándares de aprendizaje evaluables. Esto se recogerá en cada unidad didáctica de forma específica.

Bloque 1. Ideas económicas básicas

Criterios de evaluación

1. Explicar la Economía como ciencia social, valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SIEP.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIEP

Estándares de aprendizaje.

- 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
- 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
- 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
- 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
- 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
- 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>	 <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S.</p>
--	---	---	---	--

Bloque 2. Economía y empresa

Criterios de evaluación

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP.
2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

- 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
- 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
- 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
- 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
- 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengiroa</p>
---	---	---	---

5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal

Criterios de evaluación

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
- 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
- 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
- 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
- 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
- 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.

4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.

4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengirola</p>
---	---	---	--

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

- 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional.

Criterios de evaluación

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

Estándares de aprendizaje.

- 1.1. Valora el grado de interconexión entre las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 1105/2014 (LOMCE) se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. La revisión curricular tiene muy en cuenta las nuevas necesidades de aprendizaje. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengirola</p>
---	---	---	--

Las siete competencias clave son:

1. Comunicación lingüística
2. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología
3. Competencia digital.
4. Competencias sociales y cívicas
5. Conciencia y expresiones culturales
6. Competencia para aprender a aprender.
7. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

El vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengirola</p>
---	---	---	--

concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.

Finalmente, a través de la Economía, puede apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

6. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Tal como establece la legislación, la materia de Geografía e Historia y de Economía *"formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado"*.

"Así podrá valorarse las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza; la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico".

Siguiendo dicha orden se incluirán en el currículo los siguientes elementos transversales:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos.
- El desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos.
- La puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación.
- La promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos.
- La difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales y la importancia del

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho.

Estas problemáticas sociales relevantes deberán ser relacionadas con otras materias de la etapa, tal como establece la Orden, *"coordinándose con las mismas y completando y profundizando en aquellos espacios, contenidos y cuestiones de interés común"*.

7. METODOLOGÍA

La metodología que se va a desarrollar en la materia de Economía será una metodología activa, es decir, una metodología que permita al alumnado descubrir por sí mismo, plantear problemas e investigar posibles soluciones, donde el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, para llegar a saber utilizar diferentes estrategias que le permitan comprender mejor, decidir libre y adecuadamente, para que todo aprendizaje sea de verdad para la vida. Esto puede llevarse a cabo con la orientación del/la profesor/a, que con su ayuda, el alumnado va consiguiendo la información a través de una gran variedad de fuentes.

Nuestra pedagogía nos confirma la necesidad de ayudar a configurar mentes bien organizadas más que a llenar de contenidos un cerebro. Así, destacando a Vigotski, *"todo joven descubre en sí mismo muchas tareas que es incapaz de resolver él solo, porque puede llevar a cabo con la ayuda de un maestro, mediador"*. Por ello, es fundamental que el profesorado ayude a ampliar la zona de competencia autónoma del alumnado, siendo el sujeto el alumnado, pero la presencia del profesor/a es imprescindible.

La Orden andaluza nos apunta además que la materia presenta grandes posibilidades para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, siendo bastante fácil incorporar también la transversalidad y el estudio de problemáticas comunes dado el carácter multidisciplinar de la materia.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengiroa</p>
---	---	---	---

Estrategias metodológicas

Las principales estrategias metodológicas que se llevarán a cabo son las siguientes:

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP o PBL)

Siempre ha sido preocupación del profesorado enseñar para la comprensión. La obra de Dewey quien, al destacar la importancia del pensamiento a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, busca los principios que posibilitan que un niño o niña sepa pensar ante situaciones problemáticas, presentadas a través de lo que él llama "Proyectos", nos abre un horizonte de posibilidades al definir el sistema de Proyectos como procedimiento idóneo para enseñar al alumnado a aunar la vida real y la escuela. Ahondando en ello, ha sido la obra de su discípulo Kilpatrick la que ha ayudado a estructurar la enseñanza a partir de proyectos, de acuerdo con la definición que da él mismo: *"actividad previamente determinada para utilizar procedimientos a favor de la motivación, con una función muy concreta y gratificante: hacer activo e interesante el aprendizaje de conocimientos y habilidades necesarios para la vida"*.

Podemos definir el Aprendizaje Basado en Proyectos como una estrategia pedagógica en la que el alumnado tiene que desarrollar un producto final o proyecto. Conseguir así que el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos en contextos heterogéneos y cambiantes, de manera que les sirva para entender la realidad. De esta manera, a través de Proyectos se integran los objetivos curriculares de diversas materias, en el caso que el proyecto sea interdisciplinar, o de la propia materia de Ciencias Sociales. En nuestro caso, cada unidad didáctica llevará la realización de un Proyecto o Problema (explicado en el siguiente apartado), basándonos en el aprendizaje de estas dos metodologías.

Para plantear un proyecto es importante que el alumnado lo perciba como real y justificar la realización del proyecto. El tema es un pilar importante del proyecto, desde un tema propio de Ciencias Sociales o un tema genérico para que pueda ser profundizado desde diversas áreas. Perfectamente también se puede abordar el Aprendizaje Basado en Proyectos con un acontecimiento escolar: un acontecimiento, una representación, una fiesta escolar, que pide la colaboración de todas las materias. Así, será un pilar fundamental la interdisciplinariedad en esta materia para que el ABP pueda llevarse a cabo en su completo desarrollo y también se realizarán proyectos propios de la materia de Ciencias Sociales.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP o PBL)

El PBL es una estrategia pedagógica en la que se presenta a los alumnos un problema de la vida real iniciando un proceso de investigación que les llevará a buscar posibles soluciones a la situación planteada. Un grupo de no más de cuatro alumnos/as se reúne, con la ayuda del profesor/a, para analizar y resolver dicho problema que ha sido previamente diseñado para el logro de unos objetivos concretos de aprendizaje.

Con el PBL se consigue en el aula un ambiente de aprendizaje en el que el profesor o profesora estimula el pensamiento de su alumnado y los guía y orienta en su investigación, lo cual permite alcanzar unos niveles más profundos de comprensión. La selección y formulación del problema y el proceso a seguir para su solución son flexibles y están siempre abiertos. Esta metodología motiva a un aprendizaje consciente y al trabajo de grupo sistemático, en una experiencia cooperativa de aprendizaje. El PBL proporciona experiencias auténticas de aprendizaje que favorecen la construcción del conocimiento y la adquisición de habilidades necesarias para la vida, conecta el aprendizaje de la escuela con el mundo real y favorece la interdisciplinariedad.

La característica principal del PBL es fomentar en el alumnado una actitud positiva hacia el aprendizaje: el alumnado ha de disfrutar aprendiendo. Nuestro alumnado ha cambiado hasta la manera de jugar, han crecido con los videojuegos y, por lo tanto, son enormemente interactivos. Si llegan a clase y únicamente habla el profesor o profesora y ellos escuchan, leen el libro, hacen unos ejercicios y en el mejor de los casos un trabajo en grupo, pierden el interés y las ganas por aprender. El problema en el PBL actúa como detonador e inicia un proceso donde ellos son interactivos como lo son en el juego.

El PBL elimina la transferencia pasiva de información, ya que toda la información que se vierte en el grupo es buscada, aportada y/o generada por el mismo grupo. Una vez analizado el problema, se reparte las tareas de búsqueda de información. No se tratará simplemente de “copiar y pegar” de internet. La búsqueda de información incluye la capacidad de decidir qué información es la relevante, determinar dónde se puede localizar, qué pasos son necesarios para acceder a ella y cómo va a presentarse al resto del grupo. Es un método de trabajo activo, mediante el cual el alumnado participa constantemente en la construcción de su conocimiento, desde el primer día que se presenta el problema, hasta el último en el que

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

ellos presentan la solución. Constantemente discuten, analizan, revisan, sintetizan, en si les falta algo, amplían, proponen ideas creativas... es un proceso en sí muy dinámico.

¿Quién diseña los problemas? El equipo de profesores a partir de la unidad que toca empezar, primero hay que plantearse unos objetivos y a partir de ahí se diseña un problema que sea motivador, cercano y relacionado con el entorno del alumnado. Es importante no aportar la suficiente información de manera que la situación exija buscar información e investigar. El profesor/a se convierte en un guía o tutor del aprendizaje que ayuda al alumnado a reflexionar, identificar las necesidades y los motiva a continuar con el trabajo hasta alcanzar los objetivos que previamente se han propuesto. Constantemente ha de observar la investigación y la manera de trabajar del grupo ayudándose de una tabla de observación, en este caso, se proponen las aplicaciones iDoceo y Class Dojo para ello.

Aprendizaje Cooperativo

Nuestro alumnado no vive solo, son seres sociales, de ahí que sea fundamental educarles, desde el comienzo en clase, en la capacidad de compartir, vivir y trabajar con otros. De ahí que llevemos a la práctica el trabajo cooperativo en clase, que enriquece el aprendizaje, fomenta la sensibilidad social y enseña no sólo a trabajar en grupo, sino a trabajar por el grupo y para el grupo. La responsabilidad personal y la atención a los compañeros/as, el sentido de pertenencia al grupo y el respeto por las normas del pequeño y del gran grupo, son formas adecuadas de aprender prácticamente a vivir y convivir en sociedad.

Así, definimos el aprendizaje cooperativo en el aula como el empleo didáctico de grupos reducidos en los que el alumnado trabaja juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Este método contrasta con el aprendizaje competitivo en el que cada uno busca su éxito personal en contra de los demás y con el aprendizaje individualista en el que cada uno trabaja por su cuenta para lograr objetivos al margen del resto de compañeros.

- Los hermanos Johnson y Johnson hablan de cinco elementos esenciales en el Aprendizaje Cooperativo: Interdependencia positiva: los componentes de un grupo deben tener claro que los esfuerzos de cada uno no sólo lo benefician a él mismo sino también a los demás miembros. Sin interdependencia positiva, no hay cooperación.
- Responsabilidad individual: todos los miembros del grupo deben asumir la responsabilidad de alcanzar los objetivos y cada miembro es responsable de cumplir

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>	 <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---	---

con la parte del trabajo asignada. Nadie puede estar pasivo ni aprovecharse del trabajo de los demás. Al final de cada unidad o proyecto, cada miembro será evaluado por el resto del grupo. Recibirá una nota de cada componente (del 0 al 10), en función del grado de cumplimiento del compromiso propuesto.

- Interacción cara a cara: los miembros del grupo promueven el aprendizaje de los demás ayudando, compartiendo, enseñando, animando, intercambiando recursos y materiales... La interacción facilita el éxito de todos. Para ayudar a esta interacción es importante la disposición de los grupos. Éstos han de ser pequeños, cerrados y separados unos de otros. Han de posibilitar que todos puedan ver y ser vistos desde la parte frontal del aula.
- Habilidades interpersonales y de pequeño grupo: esto incluye actitudes como el liderazgo, la creación de un clima de confianza, la comunicación, el respeto, la toma de decisiones, la resolución de conflictos que puedan aparecer,... el profesorado define, enseña, y anima continuamente comportamientos cooperativos específicos proponiendo expectativas, asignando papeles y dando un feedback específico.
- Evaluación individual y grupal: la evaluación individual consiste en que cada uno analiza el grado de responsabilidad y la implicación dentro del grupo. Es positivo compartir con el grupo lo reflexionado a nivel individual. La evaluación grupal tiene lugar cuando los miembros del grupo analizan en qué medida están alcanzando sus metas y mantienen relaciones de trabajo eficaces. Para que el proceso de aprendizaje mejore, es necesario que los miembros analicen cómo están trabajando juntos y cómo pueden aumentar la eficacia del grupo. El profesor/a, en su planificación, ha de incorporar un tiempo específico para esta evaluación y dar pautas para una buena reflexión, además de tener que reflejarlo el alumnado en un Portfolio.

Uso de las TICs

Este modelo pedagógico integra y necesita de las potencialidades tecnológicas de las herramientas informáticas y de los dispositivos móviles. Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, desde el punto de vista didáctico, son medios y recursos al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, herramientas cada vez más imprescindibles para facilitar la gestión de la información y del conocimiento. Las TIC no dan contenidos solamente, sino que son herramientas para encontrarlos, manipularlos y organizarlos. Su uso cotidiano ayuda a desarrollar las competencias necesarias en el siglo XXI en la medida que el alumnado las utilizan para la resolución de problemas, la comunicación, autogestión y el pensamiento.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

Con el fin de preparar a nuestro alumnado para ser ciudadanos de un mundo global, hemos de guiarlos para que puedan llegar a dirigir su propio aprendizaje y sean "aprendices para toda la vida". El acceso a internet permite la comunicación y colaboración entre compañeros/as y con el profesorado e incluso conecta a los padres con el aprendizaje de sus hijos.

Para ello, el alumnado contará con una cuenta de correo electrónico de GMail ya que el centro dispone de la plataforma Google Apps for Education (Gsuite). Como plataforma de comunicación, gestión, foro y repositorio de contenidos privados se utilizarán Google Hangout y Google Classroom. La plataforma para gestionar documentos, trabajar en documentos compartidos, etc. será Google Drive. Además, se utilizarán diferentes páginas y aplicaciones para la realización de búsquedas, elaboración de materiales, etc. Con todo esto se pretende lograr las funciones esenciales de las herramientas digitales:

- Aprender en cualquier momento y cualquier lugar (aprendizaje ubicuo): dentro y fuera del aula
- Profundización en contenidos
- Hacer visible el pensamiento y el aprendizaje para poder reflexionar sobre él
- Colaboración: enseñar y aprender con otros
- Investigación
- Gestión de proyectos: planificación y organización
- Reflexión y edición

La reflexión y la aplicación de todas estas herramientas es lo que nos permite avanzar hacia la creación de lo que está llamado Personal Learning Environments (PLE). Este término hace referencia a un entorno virtual de aprendizaje compuesto por la integración de todas aquellas aplicaciones que utilizamos en nuestra vida diaria para el aprendizaje. Reconoce que el aprendizaje ha de ser continuo ("life-long learning") y tiene lugar en diferentes contextos y momentos.

Según el marco teórico para la integración de las TIC presentado por Mishra y Koehler (2006) "*Technological Pedagogical Content Knowledge (TPCK)*" el éxito de la utilización de las TICs en educación se alcanzará cuando el profesor consiga superponer su conocimiento del contenido específico de la materia, su conocimiento de las estrategias pedagógicas para su enseñanza y su conocimiento para la utilización de las TICs. El profesorado elegirá aquellos

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

recursos tecnológicos que favorezcan el desarrollo de las estrategias pedagógicas más adecuadas para que el alumnado pueda obtener los conocimientos fundamentales de su materia.

Gamificación

Aplicar la gamificación en el ámbito de la educación consiste en utilizar una actividad lúdica para aprender o llevar al aula la organización y las reglas de un juego, con el objetivo de implicar a los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. Para ello, se recompensa la realización de ciertas tareas establecidas con puntos, niveles, insignias o rankings, fomentando el esfuerzo, la autoafirmación y la colaboración.

Por su parte, la legislación andaluza propone el fomento de una serie de estrategias o elementos metodológicos, que desde la materia consideramos que son esenciales. Aunque algunos de ellos han sido mencionados en los apartados anteriores, su inclusión en este supone una mayor acentuación de la importancia que estos elementos tienen también para la nueva legislación. Los elementos o estrategias que la ley pretende fomentar en el aula son los siguientes:

- El **aprendizaje por proyectos**, así como los **estudios de caso** en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual.
- Los **juegos de rol y de simulación** donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas.
- Los **debates**, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.
- Las **exposiciones orales** y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>	 <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>
---	---	---	---

- Los **trabajos de investigación** para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.
- La combinación de **aplicaciones informáticas junto con medios analógicos** para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.
- El **uso del portfolio**, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Criterios metodológicos

Toda metodología nos sirve de guía para establecer unos criterios metodológicos donde prima lo práctico sobre lo teórico y donde se haga más hincapié en técnicas instrumentales básicas que en detalles más concretos del área. Es decir, predominará el desarrollo de las competencias clave y el "saber hacer", siendo el planteamiento de las unidades didácticas junto con proyectos tanto de la materia como interdisciplinares del centro.

1. Desarrollo de la capacidad de utilización de técnicas de estudio simples: resumen, esquema, guiones.
2. Desarrollo de la capacidad lecto-escritora.
3. Desarrollo de la capacidad de reconocer la relación de causalidad entre los hechos históricos y de localización de hechos históricos.
4. Desarrollo de capacidades TIC y metodología 2.0.
5. Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo.
6. Desarrollo de la capacidad de análisis de los problemas de la sociedad actual.
7. Desarrollo de una actitud de respeto hacia los demás y hacia otras ideas.
8. Desarrollo de la estrategia de resolución de problemas y del trabajo por proyectos.

Actividades

Son el pilar fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje y para que las actividades sean eficaces son necesarias una serie de condiciones:

- Que sean coherentes tanto con los objetivos a conseguir y los contenidos.
- Que sean motivadoras y que se adapten a las necesidades del alumnado (atención a la diversidad).

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

- Que estén relacionadas con los objetivos expuestos en las unidades didácticas.

Así a lo largo del curso se realizarán diferentes actividades:

- **Actividades de consolidación:** se realizarán algunas actividades para reflexionar sobre lo aprendido y sintetizar contenidos.
- **Actividades de ampliación:** Servirán para ampliar los conocimientos adquiridos. Son actividades para “saber más” y, sobre todo, para “saber mejor”.
- **Actividades de refuerzo:** Sirven para responder a las diferencias individuales del alumnado y sus ritmos de aprendizaje. No consisten en hacer más ejercicios, sino actividades diferentes.
- **Actividad sobre Andalucía:** Todas las unidades didácticas llevarán actividades relacionadas con nuestra realidad de la comunidad autónoma, acercándonos lo máximo posible a ella.
- **Actividades específicas relacionadas con la asignatura de Economía:** Se desarrollarán diversas actividades en cada trimestre relacionadas con la materia, trabajaremos el tema de la bolsa y los mercados internacionales, la inflación y cómo afecta la economía al medio ambiente, en forma de proyectos trimestrales.
- **Actividad de autoevaluación:** para que el alumnado compruebe sus conocimientos.
- **Fomento de la lectura:** El fomento de la lectura, escritura y expresión oral, han sido destacados a lo largo de esta programación a partir de las actividades y proyectos.
- **Glosario de términos:** el alumnado recogerá en su libreta un glosario de términos económicos según la unidad didáctica, ampliéndolo así a lo largo del curso.
- **Fomento de la escritura:** Las actividades y apuntes de la unidad se recogerán esmeradamente en el cuaderno de clase. Añadir finalmente las pruebas de evaluación que también serán escritas. Siempre será valorada la expresión escrita y su presentación, tanto en el cuaderno, trabajos monográficos, como en pruebas de evaluación. Las faltas de ortografía serán penalizadas según los criterios que contempla el ETCP.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengirola</p>
---	---	---	--

- **Actividades y proyectos en labor conjunta con el equipo docente (interdisciplinares).** Las actividades que se realizarán en labor conjunta con otros departamentos.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es comprobar si un proceso se ha acercado a una realidad de un modelo establecido a través de unos objetivos. La evaluación será el procedimiento que nos permitirá obtener la información necesaria para saber si ese acercamiento se está produciendo o no y reconducir el proceso para que sea más eficaz.

Para que nuestros alumnos aprendan de una manera correcta, debemos determinar el nivel y los distintos ritmos de aprendizaje de estos, y para ello hemos recurrido a la Evaluación Inicial, que debe ser además de carácter competencial. Esta nos permite adaptar la programación de aula a las características de nuestro alumnado y del grupo clase.

La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como de mejora de los procesos que permiten obtenerlos. Tiene un campo de aplicación complejo con distintas dimensiones:

- Evaluación del proceso de aprendizaje: hacemos un análisis de su aprendizaje, para detectar si hemos alcanzado los objetivos y las competencias clave establecidas.
- Evaluación del proceso de enseñanza: el profesorado evalúa la propia práctica docente, en relación con la consecución de los objetivos educativos y las competencias clave del currículo, efectuando si es preciso la revisión y actualización de la programación didáctica.

Adoptar el nuevo paradigma educativo en el que el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, lleva no solo a transformar la metodología, sino además a aplicar un nuevo tipo de evaluación basado en evidencias (“authentic assessment”), entendiendo por ésta un sistema evaluativo que nos permite recopilar información sobre el aprendizaje del alumnado y su progreso, tanto del producto final como de todo su proceso de aprendizaje.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengirola</p>
---	---	---	--

Cada alumno/a aprende de manera diferente y nos preocupa que comprendan lo que están aprendiendo; tratamos de darles la posibilidad de ser evaluados de muchas maneras con el fin de ofrecerles la oportunidad de manifestar lo que han aprendido y de facilitar al profesorado la posibilidad de comprobar si ha sido adecuada o no su enseñanza.

Puesto que todo el proceso enseñanza-aprendizaje pretende favorecer que el alumnado sea competente, la valoración de las competencias adquiridas también se realizará a partir de las distintas actividades que cada alumno o alumna realiza, ya que la competencia se demuestra “haciendo”. Desarrollar competencias se consigue a lo largo de un proceso, por eso la evaluación es continua ya que nos permite valorar el progreso y a la vez tomar decisiones durante el desarrollo del mismo para mejorar su eficacia.

Las características de la evaluación son las siguientes:

- Es amplia y continua (dentro y fuera del aula).
- Requiere observación diaria y directa de todas las interacciones.
- Se ayuda de un intercambio de opiniones con el propio alumnado y con otros profesores/as.
- Necesita anotaciones en tablas de seguimiento, documentación aportada por el propio alumnado y documentación recogida por el profesor/a.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será trimestral, formativa y formadora, personalizada e integradora. Se valorará tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el de consecución de objetivos y contenidos.

Con todo lo relacionado en este punto de evaluación, queda claro que en esta materia no se evalúa con un único examen o con un trabajo puntual, se trata de un proceso dinámico y continuo que tratará de diagnosticar la evolución del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando las ideas previas, corrigiendo las desviaciones y premiando sus esfuerzos. Para que la evaluación sea objetiva y justa, se acumularán la mayor cantidad posible de información sobre cómo va aprendiendo el alumnado, teniéndose en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

- El trabajo de clase diario, mediante la observación de si se realizan los diferentes ejercicios y tareas del proyecto.
- La observación del esfuerzo, dedicación y rendimiento del alumnado, influyendo en este apartado su comportamiento y participación.
- El cuaderno de clase, donde debe recogerse todas las actividades y resúmenes del tema.
- Pruebas escritas, que tendrán como función comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos.
- Proyectos o problemas, con diferentes actividades y trabajos de investigación y elaboración de productos finales.
- Pruebas orales y pruebas informáticas.
- Actividades complementarias.
- Rúbricas.
- Exposiciones orales.

Criterios de calificación

Con todos estos instrumentos de evaluación se cotejará en el cuaderno del profesor la superación de los distintos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. El departamento ha tomado la decisión de poner en proporción el peso de todos los criterios y estándares, ya que todos son relevantes.

Los criterios de calificación para los instrumentos citados en el apartado anterior, serán los que siguen:

INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
Pruebas escritas	70%
Producción: trabajo diario, proyectos, exposiciones orales, cuaderno, fichas, etc.	25%
Esfuerzo, dedicación y rendimiento	5%

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>	 <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---	---

Calificación final

La evaluación de cada trimestre consiste en la superación de los criterios y estándares de evaluación. Para el cálculo de la nota trimestral se utilizarán los porcentajes arriba indicados. Para la superación de cada evaluación trimestral la nota deberá ser de un mínimo de 5 puntos.

Por su parte, la nota en la evaluación ordinaria será la media de las notas de las 3 evaluaciones trimestrales, y deberá ser igual o superior a 5 para la superación de la asignatura.

Aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado el número necesario de criterios después de cada evaluación trimestral, podrán realizar una prueba de recuperación. De igual forma, a pesar de la desaparición de la prueba de recuperación extraordinaria de septiembre, tal y como viene recogido en la normativa más reciente, el departamento facilitará la realización de una prueba recuperación antes de la evaluación ordinaria de junio.

La copia o el intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera como de cualquier elemento escrito) en cualquier examen supondrá la calificación de 0 puntos en dicha prueba y por consiguiente en los estándares de aprendizaje que se correspondan a dicha unidad.

Por otro lado, en consonancia con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y nuestra pertenencia al área socio-lingüística, el departamento ha decidido que se penalizará el mal uso del lenguaje escrito en las diferentes pruebas y trabajos escritos. Así, se podrá penalizar con un máximo de 1 punto en cada prueba, siempre que esto no suponga el suspenso de dicha prueba.

En lo referente a la titulación y promoción del alumnado, se realizará de forma colegiada por el equipo docente siguiendo los requerimientos que vienen recogidos en la actual normativa.

Procedimientos de recuperación

Como ya hemos comentado, el alumnado que no alcance una valoración positiva en las evaluaciones trimestrales tendrá a su alcance la realización de actividades y de una prueba escrita que le sirvan para alcanzar los objetivos mínimos previstos. Los miembros del departamento tendrán libertad a la hora de decidir si las actividades de refuerzo y recuperación se aplican al final de cada tema o al final del trimestre.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Puengiroa</p>
---	---	---	---

Recuperación de las materias pendientes

Para la recuperación de la materia de cursos anteriores se mandará una tanda de actividades de recuperación, todo ello basado en los criterios y estándares de evaluación a recuperar. Durante el mes de octubre los alumnos y sus familias serán debidamente informados sobre los detalles de este procedimiento.

Durante los dos primeros trimestres el alumnado deberá entregar las citadas actividades en la fecha indicada, a través de la plataforma Google Classroom o en mano al correspondiente profesor. La entrega de estas actividades será obligatoria para la superación de la materia y para poder realizar la prueba escrita. En el tercer trimestre, se realizará una prueba escrita para comprobar que el alumnado ha adquirido los conocimientos requeridos.

Las fechas previstas para llevar a cabo las actividades de recuperación son las siguientes:

- Primer trimestre: 21-24 noviembre 2022
- Segundo trimestre: 6-10 marzo 2023
- Tercer trimestre: 22-26 mayo 2023

Cada profesor precisará a su alumnado la fecha de entrega dentro de las citadas semanas.

Evaluación del proceso de enseñanza

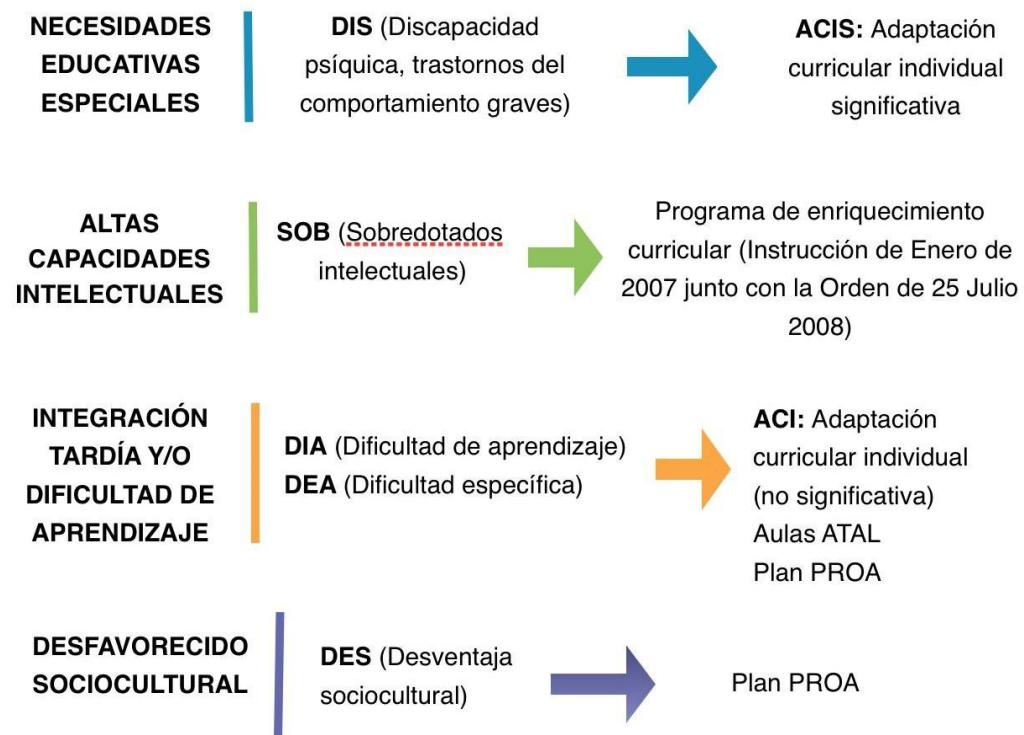
Tan importante como evaluar el proceso de aprendizaje es evaluar el proceso de enseñanza, que consiste en evaluar nuestra propia práctica docente. Cada mes, una reunión de Departamento se dedica a la reconsideración de la Programación didáctica, realizando los ajustes oportunos a la misma. También se realizarán consultas sobre la Programación a los profesores de los departamentos más afines para la coordinación de los contenidos comunes o relacionados. En enero se efectúa un estudio de las calificaciones globales, comparando los resultados entre grupos. Se realizarán los ajustes necesarios para mejorar los procesos y para que los ritmos de enseñanza sean similares.

Además, al final de cada trimestre, se consultará al alumnado sobre la materia y las unidades didácticas, pudiendo emitir sugerencias e ideas, para así evaluar la materia y el proceso de enseñanza del profesorado.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad está presente en el currículo porque los alumnos y alumnas son diferentes en interés, estilos de aprendizaje, motivaciones y hasta en el tiempo que tardan en aprender. En este sentido, las medidas de atención a la diversidad responden a las necesidades educativas del alumnado, en la consecución del mayor número posible de competencias clave. En todo momento será de vital importancia mantener informado/a a su tutor/a, así como a la familia sobre sus logros en el aprendizaje.

Según la ley encontramos 4 tipos de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEE):



 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo I.E.S. <i>Janeiro</i></p>
--	---	---	---

Programas de refuerzo del aprendizaje

El proceso de actuación en estos casos será:

- Detección del problema o desfase que presenta el alumno en las evaluaciones iniciales.
- Derivación al departamento de Orientación para una exploración más profunda que determine su nivel competencial.
- Una vez determinado este nivel, se aplicará una adaptación no significativa, tomando las medidas necesarias al respecto. El departamento facilitará al alumno/a material de refuerzo o adaptado para cubrir sus necesidades de aprendizaje.

El profesorado del departamento también podrá adaptar ciertos marcadores de evaluación para que el alumno/a le sea más fácil superar la materia y evitar el desánimo y el abandono. En todos los casos las medidas tomadas deben aparecer reflejadas en la programación de aula y en las sesiones de evaluación. Las medidas pueden ser revocadas si el profesor o la profesora valoran que el alumno/a ha superado las dificultades que presentaba en un principio.

Adaptación curricular significativa

Para el procedimiento en detección y determinación de las necesidades del alumno será completamente necesario el informe del orientador señalando la necesidad de una adaptación curricular significativa y su nivel de competencia.

La adaptación consistirá en la eliminación de ciertos objetivos generales, así como de los criterios de evaluación. Estas medidas se adoptarán en función de lo que determine el departamento de orientación y en especial el profesorado de educación especial. Las medidas a nivel curricular vendrán acompañadas de unos materiales adaptados a la alumna o alumno que serán elaborados o seleccionados por el Departamento de Geografía e Historia, con la colaboración y el consejo del departamento de Orientación y profesorado de PT.

Alumnado con NEAE en el IES Eduardo Janeiro

Son fundamentales las reuniones de tránsito y coordinación con los centros adscritos, en este caso, el CEIP Valdelecrín y CEIP Syalis. Durante este curso escolar contamos con los dictámenes de escolarización y evaluación psicopedagógica del alumnado. Desde el departamento de Orientación se nos hace constar el alumnado con Necesidades Educativas Especiales, en el que

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	---

cada profesor del Departamento realizará la adaptación curricular pertinente en su materia, con la colaboración de la profesora PT y el orientador.

En este caso, nuestra materia es dinámica, con actividades motivantes, y metodologías activas, lo que hace que el alumnado tenga muy buena predisposición y acogida ante nuestra materia. Hasta ahora, las adaptaciones curriculares que se han realizado han sido Adaptaciones No significativas, teniendo muy buenos resultados en este tipo de alumnado, en el que hemos ido haciendo un seguimiento en las reuniones de departamento y recogido en las actas.

Alumnado que no ha promocionado

En lo referente a este tipo de alumnado, siguiendo los consejos del Departamento de Orientación, se trabajará de la siguiente manera:

1. Determinar el origen del problema: absentismo, falta de motivación, problemas de aprendizaje no detectados previamente, falta de interés en la materia en particular y en la enseñanza en general.
2. Crear un plan de refuerzo para la alumna o el alumno en cuestión.
3. Llevar un seguimiento de dicho plan y detectar si hay mejoras respecto al año anterior. Se le llevará así una atención individualizada en el caso necesario, junto con los planes de evaluación y promoción.

Alumnado con dificultades en el idioma

En el caso que lo hubiera, en primer lugar habría que determinar el nivel lingüístico de los alumnos o alumnas que presenten esta casuística. Para ello recurriremos al departamento de orientación y de Lengua Castellana del centro. Una vez dictaminado ese nivel de conocimiento de la lengua española se elaborarán materiales relacionados con aspectos básicos de la materia así como un refuerzo en el desarrollo de las destrezas relacionadas con la lectura y escritura. Si el nivel de conocimiento del idioma es muy bajo se recomienda su derivación a un ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística).

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengiroa</p>
--	---	---	--

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

Para el cumplimiento de todo lo planteado anteriormente, y en consonancia con las estrategias metodológicas desarrolladas, se propone la utilización de amplios recursos que se adapten a cada situación de aprendizaje. Se ha buscado que estos recursos sean variados para garantizar la motivación del alumnado y el desarrollo de los objetivos y competencias planteados. Además de todo esto, la propia naturaleza de la materia de Economía facilita e invita al uso de recursos variados e innovadores.

Son los siguientes:

- Libro de texto de la materia.
- Materiales, apuntes y presentaciones creadas por los miembros del departamento.
- Material audiovisual digital, como vídeos, películas, etc.
- Aplicaciones y programas informáticos como Google Classroom o Kahoot.
- Materiales informáticos de los que tenga disponibilidad el centro.
- Fondos de la biblioteca del centro
- Mapas mudos físicos y políticos
- Otros recursos.

En lo que se refiere a los libros de texto de la asignatura, se ha seleccionado el libro de la editorial Santillana, “Economía. 4ºESO”.

Otro recurso de gran importancia será la plataforma Google Classroom, que se utilizará como repositorio de materiales y punto de entrega de actividades y de comunicación. Todo el alumnado será invitado y tendrá que acceder al Classroom de la materia con su correo electrónico del centro. El alumnado necesita también el uso de internet en su casa, y en el caso que no tuvieran, tendrán que tener un pendrive para que el profesorado les pase en él las actividades a realizar y los pdfs descargables.

Para el buen funcionamiento y desarrollo académico del alumnado es muy importante que siempre traiga los materiales solicitados a clase, así como aquellos elementos básicos (libreta, bolígrafo, etc.).

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengiroa</p>
---	---	---	---

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Junto con el DACE, se coordinarán actividades extraescolares relacionadas con la materia. Queda claro que, debido al carácter abierto de esta programación, si surgiera una actividad a lo largo del curso, así como el estreno de alguna película o la visita a alguna empresa de la zona, y pudiera verse perfectamente para realizarse como actividad complementaria o extraescolar en el presente curso con la materia, estas podrán ser realizadas siempre y cuando las apruebe el Consejo Escolar.

A su vez, si se presenta la oportunidad de alguna charla informativa relacionada con la temática que estamos viendo en las unidades didácticas (Emprendimiento, sectores económicos, mundo laboral etc), se trabajará con el DACE para coordinar la fecha de su realización.

12. ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO LEA, ESCRIBA Y SE EXPRESARSE ORALMENTE

Nos basamos en las instrucciones de 24 de julio de 2013, de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito.

El artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La finalidad de las presentes Instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo I.E.S. <i>Janeiro</i></p>
--	---	---	---

alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

La asignatura de Economía, que pertenece al área socio-lingüística, trabaja de forma activa el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Desde el departamento se realizarán las siguientes actividades en todos los niveles para el desarrollo de estas competencias:

- Lectura de textos relacionados con actividades y conceptos económicos.
- Lectura de artículos, capítulos de libros y otros textos económicos fundamentales para comprender y estudiar la materia.
- Búsqueda de información en libros especializados y en recursos digitales.
- Elaboración de resúmenes, análisis y reflexiones.
- Elaboración de otros textos y escritos.
- Realización de exposiciones orales.
- Estudio de vocabulario y uso del lenguaje específico de la materia.
- Fomento del uso de la biblioteca del centro.